

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22781 MADRID

Doña Ángeles Rosa García Solano Secretaria Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 69 de Madrid,

Hago Saber: En este Juzgado con número 679/08 se sigue procedimiento sobre extravío de Pagares n.º 952-0013132 por importe de 202,86 euros y pagaré 952-0013128 por importe de 425,02 euros fecha de emisión de 8 de octubre 2007 y fecha de vencimiento de 17 de marzo, iniciado por denuncia de Especialidades Electricas S.A., que fue desposeído de él, habiéndose acordado por auto de fecha 8/09/2008, publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Madrid, 22 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130035430-1